



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° 2337 /

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN
 VEHÍCULO BUS MUNICIPALES.-

ERCILLA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2014.-.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 15700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2014.-
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277775, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Según Solicitud Esc San Francisco de Asís de Ercilla.
- 6.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, AL VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MERCEDES BENZ
COLOR	BLANCO CON VERDE
PLACA PATENTE	NY 2194-4
DIA (S) DE CIRCULACION	LUNES 15.12.2014
HORA	10:00 HORAS
LUGAR DE COMETIDO	ERCILLA- CHAMICHACO
CHOFER	YESAM BUSTOS GARABITO SAMUEL NUÑEZ CONTRERAS
ACOMPAÑANTES	SI
COMETIDO	TRASLADO DE PARVULOS DE 2º NIVEL DE TRANSICION, COMUNA ERCILLA.
COMETIDO N°	0074392-0074393



SE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

FREDY AVELLO PEREZ
 SECRETARIO (S) MUNICIPAL



ALCALDE JOSÉ VALUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/FAP/mcc.-

Distribución:

- Alcaldía
- Interesados
- Finanzas
- Ley 20.285.-
- Archivo.